

Solicitud de convocatoria, y entrega de actas de Trabajo Fin de Grado

El estudiantado tendrá derecho, con su matrícula, a **dos convocatorias por curso académico**.

- Convocatoria ordinaria.

Fecha límite de matrícula	Solicitud de evaluación	Período de defensa	Entrega de actas
Hasta el 24 de mayo de 2027	Hasta el 1 de junio de 2027	Del 24 al 30 de junio de 2027	Hasta 2 de julio de 2027

- Convocatoria extraordinaria.

Fecha límite de matrícula	Solicitud de evaluación	Período de defensa	Entrega de actas
Hasta el 4 de julio de 2027	Hasta el 21 de julio de 2027	Del 19 al 23 de julio de 2027	Hasta 27 de julio de 2027

- Convocatorias especiales^(a)

	Solicitud de convocatoria	Solicitud de evaluación	Período de defensa	Entrega de actas
Convocatoria Especial cursos anteriores / Fin de Estudios	Del 16 al 18 de noviembre de 2026	Hasta el 15 de noviembre de 2026	Del 1 al 4 de diciembre de 2026	Hasta 11 diciembre de 2026

a. En caso de que el estudiantado solicite la convocatoria de fin de estudios y no defienda el TFG, no contará la convocatoria en su expediente. Para la defensa de los TFG no es necesario que el estudiantado haya estado matriculado en ellos en cursos anteriores.